



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00095227- -UNC-ME#FCE

9ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de docentes, en cargos de Profesores, con asignación a Matemática I, elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que la cobertura interina de dichos cargos se efectuó mediante el procedimiento de selección interna y de promoción transitoria directa, en un todo de acuerdo a la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE y la RHCD-2020-330-E-UNC-DEC#FCE;

Que se ha tenido en cuenta el dictamen de la Comisión Asesora, integrada por la Mgtr. Mónica Bocco, la Dra. Margarita Diaz y el Dr. Francisco Felipe Ludueña Almeida, que entendió en la selección interna;

Que la Dirección del referido Departamento informa que ha iniciado el trámite de llamado a concurso correspondiente;

Que se cumplimenta con las condiciones exigidas por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente y por el Art. 80 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de las Secretarías de Asuntos Académicos y de Ciencia y Técnica y RRH;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 27 de junio del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Designar, por promoción transitoria directa, al Mgtr. José Miguel Vargas Soria (Legajo Nº 24.208) en un cargo de Profesor Titular DSE (Cód. 102), con asignación a Matemática I, por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2022-00376789- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2º.- Aprobar el dictamen de la comisión asesora y designar con carácter interino al Lic. Adolfo Javier De la Rosa (Legajo Nº 39.030) en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111), con

asignación a Matemática I, por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2022-00376789- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero, de acuerdo a lo dispuesto por la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 3°.- Las designaciones efectuadas se harán efectivas a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberán firmar los interesados.

Art. 4°.- Otorgar al Mgtr. Vargas Soria licencia en el cargo de Profesor Asociado DE y al Lic. De la Rosa licencia en su cargo de Profesor Asistente DS, mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía, conforme lo establecido en el Cap. VII, Art. 49, Ap. II, Inc. a) de la Resolución HCS 1222/2014.

Art. 5°.- El personal docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 6°.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 7°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS